

Radicación: N° 2013- 1134
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Irma Lozano Cardozo
Accionado: Departamento del Tolima



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, dieciocho (18) de marzo de dos mil dieciséis (2016)

Radicación: 2013- 1134

Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

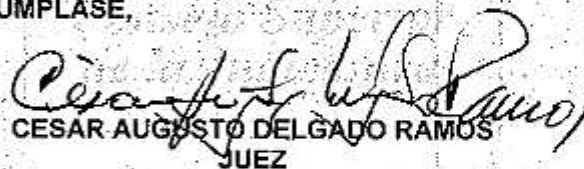
Demandante: IRMA LOZANO CARDOZO

Demandado: DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del veinticinco (25) de febrero de dos mil dieciséis (2016)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el seis (6) de marzo de dos mil quince (2015)².

Por secretaría liquídense las costas, conforme lo indicado en las sentencias de primera y segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 108-112

² Folios 58-61

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué